



EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE
LANZAHÍTA

Desde el Ayuntamiento se recuerda a todos los vecinos que los únicos días permitidos para **dejar enseres junto a los contenedores son EXCLUSIVAMENTE los días 1 y 15 de cada mes.**

Se pide colaboración ciudadana para no abandonar enseres fuera de estas fechas.

Se sancionará a todo aquel que los deposite fuera de dichos días.

¡Contribuye a dar una buena imagen de tu municipio!